

El Pleno. La Cámara de Diputados aprobó la reasignación a partir de una reserva presentada por la Comisión de Cultura.

FOTO: CUARTOSURIO



Aprueban reasignación de 1,985 mdp para el Ramo 48

Presupuesto para Cultura, sin incremento en 2026

Presupuesto para Cultura 2026

• Las cifras clave (pesos)

• La propuesta previa en el PPEF:

• 13,097'389,146

• La reasignación aprobada:

• 1,985'500,000

• El total para Cultura en 2026:

• 15,082'889,146

• Este fue el presupuesto de 2025:

• 15,081'496,999

Comparativa presupuestal

• INAH

• 2025: 5,901'975,340

• 2026: 5,551'415,060 (-6%)

• INBAL

• 2025: 4,886'398,100

• 2026: 4,928'530,411 (+1%)

• Imcine

• 2025: 314,228,520

• 2026: 391'441,300 (+20%)

* VARIACIONES EN TÉRMINOS BRUTOS



● Pese a la redistribución aprobada por el Legislativo, será nulo el crecimiento del monto presupuestal total a ejercer por el ramo cultural en 2026, si se estima el factor inflacionario. Imcine será la dependencia más beneficiada, con un incremento interanual del 26 por ciento

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Finalmente, sí sucederá. El Ramo 48, Cultura, será parte de la reasignación presupuestal planteada dentro de las reservas en lo particular con motivo de la discusión y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026 (PEF 2026).

Así se aprobó la madrugada del 6 de noviembre en el Pleno de la Cámara de Diputados como parte de un paquete propuesto por la facción morenista para la reasignación presupuestal hacia distintos rubros, uno de ellos, el Ramo 48, para el cual finalmente se votó en favor de una asignación adicional de 1,985 millones 500 mil pesos, mismos que serán descontados del presupuesto previsto para el Poder Judicial.

Los 1,985 millones 500 mil pesos mencionados se sumarán al presupuesto planteado para Cultura por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) en septiembre pasado, que entonces alcanzaba una suma de poco más de 13,097 millones de pesos (mdp), que hubieran sido un mínimo histórico para el sector.

De tal manera que la suma total del Ramo 48, Cultura para el 2026 –con los recursos propuestos en el PPEF más los recursos por reasignar y confirmados por el pleno la madrugada del jueves– será de 15,082 millones 889 mil 146 pesos, lo cual, en términos brutos, significa una cifra presupuestaria prácticamente igual al monto ejercido en 2025, todo esto sin calcular el factor inflacionario previsto para el próximo año, que se estima de 4.6 puntos porcentuales, lo que términos reales dejaría el valor del presupuesto para Cultura por debajo del ejercido en 2025.

Programas presupuestales

De acuerdo con la reserva en lo particular sobre el Ramo 48, Cultura, presentada por la Comisión de Cultura y Cinematografía en San Lázaro –finalmente aprobada por el Pleno

la madrugada del jueves–, la reasignación se distribuirá entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

Al INAH se le destinarán 938 millones de pesos adicionales, particularmente para el programa presupuestario (Pp.) E063 “Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural” que, con la adición aprobada, contará con poco más de 3,461 millones de pesos. La gran mayoría de los gastos de este programa, en concreto el 77%, están destinados al pago de servicios personales.

Para el INBAL, la bolsa añadida será de 985.5 millones de pesos, particularmente pensados para el Pp. E066 “Servicios educativos culturales y artísticos”, el cual pasará de tener casi 1,813 millones a un poco más de 2,798 mdp. Se espera que más del 95% se destine para servicios personales.

Finalmente, los 62 millones restantes del presupuesto aprobado para su redistribución en el Ramo 48 serán para el Imcine, aunque sin especificar programa presupuestario. Con esto, el instituto consagrado al quehacer cinematográfico mexicano tendrá un total de 391.4 mdp, lo que supone un incremento del 20% frente al monto del año que agoniza.